

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 8251** *Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Fogars de la Selva.*

Habiéndose denunciado el pasado 6 de agosto de 2016 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Fogars de la Selva el 2 de abril de 2009, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de agosto de 2016.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.